

## INTERVENCIÓN ACTO ENTREGA DE LA BANDERA

En este emblemático lugar donde las piedras hablan con la elocuencia del mejor discurso, donde se pone en evidencia que Ceuta ha forjado su carácter a base de coraje y valor para resistir asedios y superar dificultades, nos hemos dado cita con el propósito de, en nombre de todos los ceutíes, hacerle entrega de la bandera de España a la Jefatura Superior de la Policía Nacional en nuestra ciudad.

En el fondo, como fundamento, poner de manifiesto nuestro cariño y admiración a la Policía Nacional, a los hombres y mujeres que, formando parte de dicho Cuerpo, dan lo mejor de sí para velar por nuestra seguridad y tranquilidad; para perseguir el delito; para garantizar el ejercicio de nuestros derechos y libertades; para proteger nuestra convivencia democrática como ciudadanos libres e iguales.

A las mujeres y hombres que, con su quehacer diario, con su actitud, son ejemplo de vocación de servicio.

Y como prenda, como señal, como demostración de este cariño y admiración, la Bandera de España, la que, por ser de todos, no es de nadie en particular; la de la patria común e indivisible de todos los españoles.

La Bandera que simboliza los principios y valores constitucionales, la de la concordia; la de la España que une y no separa, que comprende y no rechaza, que comparte y no segrega; la que tiende puentes para el encuentro y la solidaridad; la que se enriquece en la diversidad y se hace grande en la defensa de los derechos humanos y de la dignidad de la persona, sin distinción por razón de origen, raza, credo o cualquier otra condición; la que fomenta la fraternidad y nunca el odio.

Un homenaje, por tanto, que parte del corazón de los ceutíes, y que se lleva a cabo en el año en el que la Policía Nacional cumple su segundo centenario; conviene, es necesario, celebrarlo, entre otras razones para recordar:

- Que sólo mirando al espejo retrovisor podemos entender el presente, que la reputación y el prestigio alcanzados son el fruto del sacrificio y esfuerzo de muchas generaciones de buenos policías que, desde su fundación, han formado parte del Cuerpo.
- Que nuestra Policía Nacional es un modelo de adaptación a los cambios que, a lo largo de tan dilatado periodo, han demandado los tiempos y la sociedad española; retos y desafíos de enorme envergadura y calado que nuestros policías han resuelto de manera sobresaliente.

- Que lo logrado tiene que ser la principal motivación para seguir caminando por la senda de la excelencia, del cumplimiento del deber como requisito y condición que habilita y legitima el ejercicio de la autoridad.  
Por todo ello, nuevamente, muchas felicidades.

A veces, muchas veces, se comete el grave error de mutilar la historia con la injusticia del olvido. No puede ser el caso del terrorismo y sus víctimas. La democracia española no puede ni debe permitirlo.

Por eso, siempre, pero, sobre todo, en un acto como el que nos convoca, tenemos el deber ético de recordar a los 188 policías nacionales asesinados por los terroristas, entre ellos, el ceutí Don Mohamed Ahmed Abderrahaman.

Para todos, además de nuestro recuerdo emocionado, el insobornable compromiso de verdad, memoria, dignidad y justicia.

Le quiero agradecer al Señor Ministro su nueva visita a Ceuta, la receptividad e interés con que nos atiende y que haya aceptado la presidencia de este acto, una oportunidad que aprovecho para reiterarle nuestro apoyo en todas las actuaciones que lleve a cabo para mejorar y potenciar las capacidades de la Policía Nacional en nuestra ciudad, tanto en instalaciones e infraestructuras como en medios, personales, materiales, tecnológicos; actuaciones que tendrán un impacto positivo en la calidad del servicio, el arraigo de la población, el fortalecimiento de la confianza, la generación de renta y la creación de empleo; en suma, avanzar en el cumplimiento del objetivo que, respecto de Ceuta, se contempla en la vigente Estrategia de Seguridad Nacional.

Muchas gracias asimismo al anterior jefe Superior, actualmente jefe de la División de Formación y Perfeccionamiento, Don Javier Nogueroles, por haber activado la iniciativa cuyo cumplimiento nos convoca, y al actual, Don Francisco López Gordo, por haberla culminado.

Es un honor para todos que la señora magistrada, Doña Rosa de Castro, sea la Madrina de la Bandera que seguidamente será entregada, un gesto que considero de singular relevancia por cuanto que, además de poner de relieve la estrecha relación entre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y la judicatura, siempre al servicio del interés general, pretende transmitir que el imperio de la Ley y la independencia de jueces y fiscales constituyen factores esenciales, imprescindibles, para el buen funcionamiento del Estado de Derecho, la seguridad jurídica, el progreso y el bienestar.

Y no es el único mensaje que, en el acto de hoy, se transmite. En torno a la Bandera y a la Policía Nacional aquí están representadas todas las instituciones, al margen de ideologías y colores políticos. Conclusión: cuando se trata de proteger los pilares del Estado y el bienestar de los ciudadanos, la lealtad institucional no es una opción, se trata de una obligación inexcusable.

Para finalizar, una última reflexión, la Bandera que será entregada, refrenda y refuerza el vínculo, esencial, permanente, indisoluble, existente entre la Policía Nacional y Ceuta, entre dicho Cuerpo y nuestro pueblo, un pueblo que, como tantas veces decimos, lleva en el ADN la resistencia; en el corazón, la convivencia; y, en el alma, el amor a España.